

INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION

Technical Report



TFL-PD 024/10 Rev.2 (M)

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la

Technical Report

Version:2.0

Date:13/05/2014

Disclaimer

La responsabilidad de las opiniones expresadas en el informe incumbe exclusivamente a su autor.

Las referencias a la participación o apoyo del Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) no implican aprobación alguna por estas instituciones u organizaciones.

Author names

Autora de Reglamentos: Licenciada Gloria Pérez-Puerto

Diseño de Reglamentos: Sr. Edgar Arana

Summary

La presente consultoría tuvo como objetivo general realizar la revisión jurídica de la normativa forestal relacionada con los aprovechamientos, la fiscalización y el transporte de los productos forestales, como parte de las líneas de acción del Plan de Acción Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilícita en Guatemala, generando propuestas de instrumentos jurídicos a través de cuya aplicación se pretende motivar la prevención y la reducción de la tala ilegal en el país.

La metodología empleada para la revisión consistió en la verificación de la legalidad de los documentos analizados y su confrontación con el marco jurídico vigente, tanto en materia forestal como el constitucional y la legislación en general. Luego se elaboró una primera propuesta de borrador cuya finalidad fue presentarlas como documento de trabajo en los talleres de socialización y consulta realizados en las distintas regiones del territorio nacional. La información obtenida fue consolidada en un solo documento para su posterior análisis y determinación de la pertinencia o no de su inclusión como parte de las instrumentos jurídicos que se proponen. La etapa final consistió en la estructuración de una propuesta depurada por la consultora la cual fue presentada al Departamento de Normativa Forestal del INAB para su posterior revisión, discusión y aprobación preliminar de su contenido.

Resultados más destacados:

Revisión Jurídica de la propuesta de actualización del Acuerdo de Gerencia No. 12-2012 sobre Fiscalización de Industrias y Depósitos Forestales. De esto se actualizó el Reglamento de Fiscalización de Industrias y Depósitos Forestales el cual ya fue aprobado por INAB y se espera su impresión.

Revisión jurídica de la propuesta de actualización del Reglamento de Transporte de Productos Forestales, dicha actualización ya fue aprobada por INAB y se espera su impresión para distribuirlo a todo el sector forestal.

Introduction

En el Plan de Acción Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, el INAB se propuso desarrollar acciones puntuales para hacer frente a la ilegalidad en el sector forestal entre cuyas líneas de acción se propuso la revisión y actualización del marco normativo y jurídico vigente, priorizando el que rige aspectos de aprovechamiento, transporte y comercialización de productos forestales.

En el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA OBSERVANCIA DE LA LEY Y LA GOBERNANZA FORESTAL EN GUATEMALA , se definió una consultoría para la Revisión jurídica de la propuesta de actualización del Acuerdo de Gerencia No. 12-2012 sobre Fiscalización de Industrias y Depósitos Forestales y la revisión jurídica de la propuesta de actualización del Reglamento de Transporte de Productos Forestales, para cuyo efecto se llevarían a cabo catorce talleres para la socialización, consulta y validación de las propuestas de actualización de las normativas para el manejo forestal.

La revisión jurídica se llevó a cabo partiendo del análisis de la legalidad, esto es, se ha partido del hecho que esta normativa es complementaria de la Ley Forestal sus normas, además de brindar las herramientas jurídicas necesarias para el logro de los objetivos de la Ley, deben ser concebidas e implementados en conjunto con el ordenamiento jurídico para su efectividad. Es por ello que la revisión jurídica se ha realizado, básicamente, a partir de los mandatos contenidos en la Ley Forestal sin desatender los aspectos constitucionales y, en general, el resto del ordenamiento jurídico con la intención de proponer una normativa que además de atender los principios de legalidad, transparencia y razonabilidad, esté actualizada y acorde a las necesidades reales y actuales del sector, tanto en lo que respecta al INAB como administradora de tales normativas como del público objetivo al cual se le aplicarán.

Como productos de la consultoría se propusieron normativas diseñadas en base a la guía para elaborar reglamentos técnicos elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo proponiendo los documentos que se han denominado Reglamento para la Fiscalización de las Industrias y empresas Forestales; Reglamento de Credenciales de Consumos Familiares y, Reglamento para el Transportes de Productos Forestales, cuyo contenido se ha estructurado por capítulos para una mejor comprensión y aplicación de los mismos.

Applied Methodology

- i) Elaboración de un Plan de Trabajo en el cual se incluye la calendarización de actividades y talleres a realizar durante el período de la consultoría.
- (ii) Revisión de la normativa forestal en general, con énfasis en la relacionada con la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala;
- (iii) Revisión y análisis de las competencias y mandatos contenidos en la Ley Forestal, relacionados con la emisión de normas jurídicas para cumplir con los objetivos de dicha Ley;
- (iv) Revisión jurídica de la normativa forestal que se pretende actualizar;
- (v) Revisión de documentos y propuestas previas para la creación de normativa relacionada con la descentralización de competencias en materia de autorizaciones de aprovechamiento forestal, así como para normativa relacionada con la fiscalización de las industrias y depósitos forestales que operan en el país; y, la correspondiente al transporte de productos forestales.
- (vi) Desarrollo de propuestas de normativa para la autorización de aprovechamiento de productos forestales para consumo familiar y la relacionada con la fiscalización y control de las industrias y empresas forestales, como documentos de trabajo en los talleres de consulta y socialización.
- (vii) Talleres del mes de agosto de 2012: Taller relacionado con la fiscalización de industrias forestales en ciudad de Guatemala (21082012); taller relacionado con fiscalización de industrias forestales en Zacapa (29082012);
- (viii) Talleres del mes de septiembre de 2012: Taller relacionado con el tema de transporte de productos forestales en ciudad de Cobán (04092012); taller relacionado con fiscalización de industrias forestales en ciudad de Quetzaltenango (11092012); taller relacionado con transporte de productos forestales (12092012); taller relacionado con fiscalización de industrias forestales (18092012); taller relacionado con transporte de productos forestales (19092012); taller relacionado con transporte de productos forestales (25092012);
- (ix) Talleres del mes de octubre de 2012: Taller relacionado con fiscalización de industrias forestales validación- en ciudad de Guatemala (09102012); taller relacionado con transporte de productos forestales en ciudad de Guatemala (16102012);
- (x) Talleres del mes de noviembre de 2012.
- (xi) Contratación del Sr. Edgar Arana quien brindó sus servicios técnicos de Diseño Gráfico para la elaboración de los dos reglamentos; Reglamento de Fiscalización y Reglamento de Transporte.

Presentation of the Data

Se presenta en los anexos con el nombre "Reglamento de Transporte de Productos Forestales" para que no pierda su formato.

Se presenta en los anexos con el nombre "Reglamento para la Fiscalización de las Industrias y empresas Forestales" para que no pierda su formato.

Analysis and interpretation of the data and results

Los diseños de estos Reglamentos ya han sido aprobados por INAB, solo se espera la aprobación de ITTO para proceder con su impresión.

Conclusions

Para que el Instituto Nacional de Bosques alcance los objetivos previstos en el Plan de Acción Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala debe contar con los instrumentos jurídicos idóneos cuyos preceptos se adecúen a la realidad y requerimientos actuales del sector forestal, institucional y del público objetivo.

Para alcanzar los objetivos previstos en cuanto a la reducción de los ilícitos forestales las normativas deben alentar su cumplimiento espontaneo por lo que el enfoque de prevención en las mismas es importante para garantizar tal propósito.

Se han creado las primeras herramientas para alcanzar los objetivos en cuanto a la reducción de los ilícitos forestales. Estas herramientas son las Actualizaciones de dos Reglamentos de la Ley Forestal, estos reglamentos son:
-Reglamento de Transportes de Productos Forestales.
-Reglamento para la Fiscalización de las Industrias y empresas Forestales.

Recommendations

La revisión de la normativa forestal reglamentaria a partir del propio Reglamento de la Ley Forestal a efecto que, conformen un cuerpo normativo integral que además de complementar la Ley Forestal para garantizar la eficacia de su aplicación, se complementen entre si

Implications for practice

Estos Reglamentos se imprimirán al ser aprobados los diseños por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y posteriormente serán distribuidos a todo el sector forestal y público objetivo.

Bibliography



INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION

TFL-PD 024/10 Rev.2 (M)

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la

Technical Report

Version:2.0

Date:13/05/2014

Disclaimer

La responsabilidad de las opiniones expresadas en el informe incumbe exclusivamente a su autor.

Las referencias a la participación o apoyo del Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) no implican aprobación alguna por estas instituciones u organizaciones.

Author names

Autora de Reglamentos: Licenciada Gloria Pérez-Puerto

Diseño de Reglamentos: Sr. Edgar Arana

Summary

La presente consultoría tuvo como objetivo general realizar la revisión jurídica de la normativa forestal relacionada con los aprovechamientos, la fiscalización y el transporte de los productos forestales, como parte de las líneas de acción del Plan de Acción Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilícita en Guatemala, generando propuestas de instrumentos jurídicos a través de cuya aplicación se pretende motivar la prevención y la reducción de la tala ilegal en el país.

La metodología empleada para la revisión consistió en la verificación de la legalidad de los documentos analizados y su confrontación con el marco jurídico vigente, tanto en materia forestal como el constitucional y la legislación en general. Luego se elaboró una primera propuesta de borrador cuya finalidad fue presentarlas como documento de trabajo en los talleres de socialización y consulta realizados en las distintas regiones del territorio nacional. La información obtenida fue consolidada en un solo documento para su posterior análisis y determinación de la pertinencia o no de su inclusión como parte de las instrumentos jurídicos que se proponen. La etapa final consistió en la estructuración de una propuesta depurada por la consultora la cual fue presentada al Departamento de Normativa Forestal del INAB para su posterior revisión, discusión y aprobación preliminar de su contenido.

Resultados más destacados:

Revisión Jurídica de la propuesta de actualización del Acuerdo de Gerencia No. 12-2012 sobre Fiscalización de Industrias y Depósitos Forestales. De esto se actualizó el Reglamento de Fiscalización de Industrias y Depósitos Forestales el cual ya fue aprobado por INAB y se espera su impresión.

Revisión jurídica de la propuesta de actualización del Reglamento de Transporte de Productos

Summary

Forestales, dicha actualización ya fue aprobada por INAB y se espera su impresión para distribuirlo a todo el sector forestal.

Introduction

En el Plan de Acción Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, el INAB se propuso desarrollar acciones puntuales para hacer frente a la ilegalidad en el sector forestal entre cuyas líneas de acción se propuso la revisión y actualización del marco normativo y jurídico vigente, priorizando el que rige aspectos de aprovechamiento, transporte y comercialización de productos forestales.

En el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA OBSERVANCIA DE LA LEY Y LA GOBERNANZA FORESTAL EN GUATEMALA , se definió una consultoría para la Revisión jurídica de la propuesta de actualización del Acuerdo de Gerencia No. 12-2012 sobre Fiscalización de Industrias y Depósitos Forestales y la revisión jurídica de la propuesta de actualización del Reglamento de Transporte de Productos Forestales, para cuyo efecto se llevarían a cabo catorce talleres para la socialización, consulta y validación de las propuestas de actualización de las normativas para el manejo forestal.

La revisión jurídica se llevó a cabo partiendo del análisis de la legalidad, esto es, se ha partido del hecho que esta normativa es complementaria de la Ley Forestal sus normas, además de brindar las herramientas jurídicas necesarias para el logro de los objetivos de la Ley , deben ser concebidas e implementados en conjunto con el ordenamiento jurídico para su efectividad. Es por ello que la revisión jurídica se ha realizado, básicamente, a partir de los mandatos contenidos en la Ley Forestal sin desatender los aspectos constitucionales y, en general, el resto del ordenamiento jurídico con la intención de proponer una normativa que además de atender los principios de legalidad, transparencia y razonabilidad, esté actualizada y acorde a las necesidades reales y actuales del sector, tanto en lo que respecta al INAB como administradora de tales normativas como del público objetivo al cual se le aplicarán.

Como productos de la consultoría se propusieron normativas diseñadas en base a la guía para elaborar reglamentos técnicos elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo proponiendo los documentos que se han denominado Reglamento para la Fiscalización de las Industrias y empresas Forestales; Reglamento de Credenciales de Consumos Familiares y, Reglamento para el Transportes de Productos Forestales, cuyo contenido se ha estructurado por capítulos para una mejor comprensión y aplicación de los mismos.

Applied Methodology

- i) Elaboración de un Plan de Trabajo en el cual se incluye la calendarización de actividades y talleres a realizar durante el período de la consultoría.
- (ii) Revisión de la normativa forestal en general, con énfasis en la relacionada con la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala;
- (iii) Revisión y análisis de las competencias y mandatos contenidos en la Ley Forestal, relacionados con la emisión de normas jurídicas para cumplir con los objetivos de dicha Ley;

Applied Methodology

(iv) Revisión jurídica de la normativa forestal que se pretende actualizar;

(v) Revisión de documentos y propuestas previas para la creación de normativa relacionada con la descentralización de competencias en materia de autorizaciones de aprovechamiento forestal, así como para normativa relacionada con la fiscalización de las industrias y depósitos forestales que operan en el país; y, la correspondiente al transporte de productos forestales.

(vi) Desarrollo de propuestas de normativa para la autorización de aprovechamiento de productos forestales para consumo familiar y la relacionada con la fiscalización y control de las industrias y empresas forestales, como documentos de trabajo en los talleres de consulta y socialización.

(vii) Talleres del mes de agosto de 2012: Taller relacionado con la fiscalización de industrias forestales en ciudad de Guatemala (21082012); taller relacionado con fiscalización de industrias forestales en Zacapa (29082012);

(viii) Talleres del mes de septiembre de 2012: Taller relacionado con el tema de transporte de productos forestales en ciudad de Cobán (04092012); taller relacionado con fiscalización de industrias forestales en ciudad de Quetzaltenango (11092012); taller relacionado con transporte de productos forestales (12092012); taller relacionado con fiscalización de industrias forestales (18092012); taller relacionado con transporte de productos forestales (19092012); taller relacionado con transporte de productos forestales (25092012);

(ix) Talleres del mes de octubre de 2012: Taller relacionado con fiscalización de industrias forestales validación- en ciudad de Guatemala (09102012); taller relacionado con transporte de productos forestales en ciudad de Guatemala (16102012);

(x) Talleres del mes de noviembre de 2012.

(xi) Contratación del Sr. Edgar Arana quien brindó sus servicios técnicos de Diseño Gráfico para la elaboración de los dos reglamentos; Reglamento de Fiscalización y Reglamento de Transporte.

Presentation of the Data

Se presenta en los anexos con el nombre "Reglamento de Transporte de Productos Forestales" para que no pierda su formato.

Se presenta en los anexos con el nombre "Reglamento para la Fiscalización de las Industrias y empresas Forestales" para que no pierda su formato.

Analysis and interpretation of the data and results

Los diseños de estos Reglamentos ya han sido aprobados por INAB, solo se espera la aprobación de ITTO para proceder con su impresión.

Conclusions

Para que el Instituto Nacional de Bosques alcance los objetivos previstos en el Plan de Acción Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala debe contar con los instrumentos jurídicos idóneos cuyos preceptos se adecúen a la realidad y requerimientos actuales

Conclusions

del sector forestal, institucional y del público objetivo.

Para alcanzar los objetivos previstos en cuanto a la reducción de los ilícitos forestales las normativas deben alentar su cumplimiento espontaneo por lo que el enfoque de prevención en las mismas es importante para garantizar tal propósito.

Se han creado las primeras herramientas para alcanzar los objetivos en cuanto a la reducción de los ilícitos forestales. Estas herramientas son las Actualizaciones de dos Reglamentos de la Ley Forestal, estos reglamentos son:

- Reglamento de Transportes de Productos Forestales.
- Reglamento para la Fiscalización de las Industrias y empresas Forestales.

Recommendations

La revisión de la normativa forestal reglamentaria a partir del propio Reglamento de la Ley Forestal a efecto que, conformen un cuerpo normativo integral que además de complementar la Ley Forestal para garantizar la eficacia de su aplicación, se complementen entre si

Implications for practice

Estos Reglamentos se imprimirán al ser aprobados los diseños por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y posteriormente serán distribuidos a todo el sector forestal y público objetivo.

Bibliography
